



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



1. JUSTIFICACIÓN 1º A (DESDOBLE 1)

En general, después de la evaluación inicial y tras el periodo inicial de clase, se observa en este grupo un nivel académico adecuado, por lo que no será necesario realizar modificaciones en la programación elaborada por el Departamento para 1º ESO.

No obstante, existe en el aula presencia de varios alumnos con un aprendizaje más lento y con dificultades de organización y planificación de estudio. Sin embargo, estos no requieren adaptaciones significativas, sino adaptaciones metodológicas y de un seguimiento y supervisión individualizada.

2. MODIFICACIONES DE CRITERIOS

En principio, y de manera general para el grupo, no es necesaria una modificación en los criterios de evaluación. Se podrán respetar los priorizados que aparecen detallados en el anexo Covid para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

En este sentido, se reforzarán los criterios relacionados con los bloques de comunicación oral y comunicación escrita, y las habilidades productivas (escribir, leer) y receptivas (escuchar, conversar).

En caso de que más adelante fuesen necesarias algunas modificaciones en la selección de criterios, se recogerán en el seguimiento de programación y se revisarán en su conjunto en el Departamento.

3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No son necesarias modificaciones en la secuenciación, aunque se priorizará la realización de aquellas tareas programadas que estén relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Escrita.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

No son necesarias para el grupo en general.

Para los casos aislados con dificultades de aprendizaje, se propiciarán estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clase y su autonomía en el aprendizaje. Se realizarán refuerzos educativos y se seleccionarán materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora siempre mediante la coordinación con las familias a través del tutor y el Departamento de Orientación.

5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No son necesarias para el grupo en general.

Para los casos aislados con dificultades de aprendizaje, se diversificarán las estrategias de evaluación como: adecuación de tiempos y procedimientos de evaluación, registro sistemático de la evolución del alumnado o utilización de diferentes tipos de pruebas en función de las características del alumnado.

1. JUSTIFICACIÓN 1ºA (DESDOBLE 2)

Después de haber hecho la evaluación inicial y tras unas semanas de clase, en este grupo se observa un nivel académico adecuado, con lo que no se ve necesario adaptar la programación de 1º ESO elaborada por el Departamento. A lo largo de este curso se reforzarán aquellos aspectos relacionados con la ortografía, expresión escrita y comprensión lectora sin que esto suponga ningún cambio o adaptación en la programación.

En este grupo hay un estudiante con dificultades en el aprendizaje, por lo tanto, en este caso, sí se realizarán algunas modificaciones que se detallarán en el presente documento.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



2. MODIFICACIONES DE CONTENIDOS

De manera general no se contempla necesaria una adaptación en cuanto a los contenidos. Se respetarán los priorizados que aparecen detallados en el protocolo Covid para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

Como hemos indicado en el apartado anterior, será necesario reforzar los criterios relacionados con los bloques de Comunicación Oral y Escrita y las habilidades productivas (escribir, leer y hablar) y receptoras (escuchar, comprender e interpretar).

Al ser la programación un documento flexible, de ser necesarias algunas modificaciones, estas se recogerán en la citada programación y se revisarán por el Departamento.

3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No son necesarias modificaciones en la secuenciación aunque se priorizará la realización de aquellas tareas programadas que estén relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Expresión Escrita.

4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

Para el grupo en general no se consideran necesarias y para el caso del alumno mencionado con dificultades de aprendizaje, se propiciarán estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clase y autonomía en el aprendizaje. Se realizarán refuerzos educativos en coordinación con el departamento de orientación y se seleccionarán materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumno e intentando potenciar las carencias, sobre todo en comprensión lectora.

5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



No son necesarias para el grupo en general y para el caso particular del estudiante mencionado, se realizarán diferentes estrategias como: la adecuación del tiempo en las pruebas, una reformulación de las preguntas y un seguimiento exhaustivo de la evolución del alumno.

1. JUSTIFICACIÓN 1ºB (DESDOBLE 1)

En general, después de la evaluación inicial y tras el periodo inicial de clase, se observa en este grupo un nivel académico adecuado, por lo que no será necesario realizar modificaciones en la programación elaborada por el Departamento para 1º ESO.

No obstante, existe en el aula presencia de varios alumnos con un aprendizaje más lento y con dificultades de organización y planificación de estudio. Sin embargo, estos no requieren adaptaciones significativas, sino adaptaciones metodológicas y de un seguimiento y supervisión individualizada.

2. MODIFICACIONES DE CRITERIOS

En principio, y de manera general para el grupo, no es necesaria una modificación en los criterios de evaluación. Se podrán respetar los priorizados que aparecen detallados en el anexo Covid para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

En este sentido, se reforzarán los criterios relacionados con los bloques de comunicación oral y comunicación escrita, y las habilidades productivas (escribir, leer) y receptivas (escuchar, conversar).

En caso de que más adelante fuesen necesarias algunas modificaciones en la selección de criterios, se recogerán en el seguimiento de programación y se revisarán en su conjunto en el Departamento.

3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



No son necesarias modificaciones en la secuenciación, aunque se priorizará la realización de aquellas tareas programadas que estén relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Escrita.

4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

No son necesarias para el grupo en general.

Para los casos aislados con dificultades de aprendizaje, se propiciarán estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clase y su autonomía en el aprendizaje. Se realizarán refuerzos educativos y se seleccionarán materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora siempre mediante la coordinación con las familias a través del tutor y el Departamento de Orientación.

5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No son necesarias para el grupo en general.

Para los casos aislados con dificultades de aprendizaje, se diversificarán las estrategias de evaluación como: adecuación de tiempos y procedimientos de evaluación, registro sistemático de la evolución del alumnado o utilización de diferentes tipos de pruebas en función de las características del alumnado.

1 JUSTIFICACIÓN 1ºB (DESDOBLE 2)

Tras la evaluación inicial y la evolución de las primeras semanas de clase se estima que el nivel académico de este grupo es adecuado, por lo que no será necesario realizar modificaciones en la programación elaborada por el Departamento para 1º ESO.

Existe en el aula presencia de dos alumnos con un aprendizaje más lento, un alumno veterano y otro con dificultades de organización y planificación de estudio. Sin embargo éstos no requieren adaptaciones significativas, sino adaptaciones metodológicas y de un seguimiento y supervisión



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



individualizada.

2 MODIFICACIONES DE CRITERIOS

En principio, y de manera general para el grupo, no es necesaria una modificación en los criterios de evaluación, que ya aparecen priorizados en el anexo *Covid* para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

En este sentido, se reforzarán los criterios relacionados con los bloques de Comunicación oral y comunicación escrita, y las habilidades productivas (escribir, leer) y receptivas (escuchar, conversar).

En caso de que más adelante fuesen necesarias algunas modificaciones en la selección de criterios, se recogerán en el seguimiento de programación y se revisarán en su conjunto en el Departamento.

3 MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No son necesarias modificaciones en la secuenciación, aunque se priorizará la realización de aquellas tareas programadas que estén relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Escrita.

4 MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

No son necesarias para el grupo en general. Para los casos aislados con dificultades de aprendizaje, se propiciarán estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clase y su autonomía en el aprendizaje. Se realizarán refuerzos educativos y se seleccionarán materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora siempre mediante la coordinación con las familias a través del tutor y el Departamento de Orientación.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5 MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No son necesarias para el grupo en general. Para los casos aislados con dificultades de aprendizaje, se diversificarán las estrategias de evaluación como: adecuación de tiempos y procedimientos de evaluación, registro sistemático de la evolución del alumnado o utilización de diferentes tipos de pruebas en función de las características del alumnado.

1. JUSTIFICACIÓN 1º C (DESDOBLE 1)

En general, después de la evaluación inicial y tras el periodo inicial de clase, se observa en este grupo un nivel académico bastante adecuado, por lo que no será necesario realizar modificaciones en la programación elaborada por el Departamento para 1º ESO.

No obstante, existe en el aula la presencia de un alumno con un aprendizaje más lento y con dificultades de organización y planificación de estudio. Sin embargo, esto no requiere adaptaciones significativas, sino adaptaciones metodológicas y de un seguimiento y supervisión individualizada.

2. MODIFICACIONES DE CRITERIOS

En principio, y de manera general para el grupo, no es necesaria una modificación en los criterios de evaluación. Se podrán respetar los priorizados que aparecen detallados en el anexo Covid para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

En este sentido, se reforzarán los criterios relacionados con los bloques de comunicación oral y comunicación escrita, y las habilidades productivas (escribir, leer) y receptivas (escuchar, conversar).



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

En caso de que más adelante fuesen necesarias algunas modificaciones en la selección de criterios, se recogerán en el seguimiento de programación y se revisarán en su conjunto en el Departamento.

3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No son necesarias modificaciones en la secuenciación, aunque se priorizará la realización de aquellas tareas programadas que estén relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Escrita.

4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

No son necesarias para el grupo en general.
Para el caso aislado con dificultades de aprendizaje, se propiciarán estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clase y su autonomía en el aprendizaje. Se realizarán refuerzos educativos y se seleccionarán materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora siempre mediante la coordinación con las familias a través del tutor y el Departamento de Orientación.

5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No son necesarias para el grupo en general.
Para el caso aislado con dificultades de aprendizaje, se diversificarán las estrategias de evaluación como: adecuación de tiempos y procedimientos de evaluación, registro sistemático de la evolución del alumnado o utilización de diferentes tipos de pruebas en función de las características de este alumno.

1. JUSTIFICACIÓN 1º C (DESDOUBLE 2)

Tras haber realizado la evaluación inicial y un primer periodo de clase, en este grupo se observa un nivel académico adecuado, con lo que no se ve necesario modificar la programación de 1º ESO elaborada por el Departamento.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Igual que siempre se hace en 1º se reforzarán aquellos aspectos relacionados con la ortografía, expresión escrita y comprensión lectora sin que esto suponga ningún cambio significativo en la programación. Se ha detectado algunos casos de alumnos que sí necesitan reforzar especialmente la ortografía y uno en particular con dificultades en el aprendizaje debido a carencias en la base con el que sí se realizarán algunas modificaciones que se detallarán en este documento.

2. MODIFICACIONES DE CRITERIOS

De manera general no se contempla necesaria una modificación en cuanto a los criterios de evaluación. Se respetarán los priorizados que aparecen detallados en el protocolo Covid para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

Como hemos indicado en el apartado anterior, será necesario reforzar los criterios relacionados con los bloques de Comunicación Oral y Escrita y las habilidades productivas (escribir, leer y hablar) y receptivas (escuchar, comprender e interpretar).

Al ser la programación un documento flexible, de ser necesarias algunas modificaciones, estas se recogerán en la citada programación y se revisarán por el Departamento.

3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No se considera necesario realizar modificaciones en la secuenciación, aunque se priorizará la realización de las tareas programadas que estén relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Escrita.

4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

Para el grupo en general no se consideran necesarias y para el caso del alumno mencionado con dificultades de aprendizaje, se propiciarán estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clase y autonomía en el aprendizaje. Se realizarán refuerzos educativos y se



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

seleccionarán materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumno.

5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No son necesarias para el grupo en general y para el caso particular del alumno se realizarán diferentes estrategias como: la adecuación del tiempo en las pruebas, un seguimiento exhaustivo de la evolución del alumno.

1. JUSTIFICACIÓN 1ºD (DESDOBLE 1)

Después de haber hecho la evaluación inicial y tras unas semanas de clase, en este grupo se observa un nivel académico adecuado, con lo que no se ve necesario adaptar la programación de 1º ESO elaborada por el Departamento.

A lo largo de este curso se reforzarán aquellos aspectos relacionados con la ortografía, expresión escrita y comprensión lectora sin que esto suponga ningún cambio significativo en la programación.

En este grupo hay cuatro alumnos con dificultades en el aprendizaje, por diferentes motivos: carencia de base o de método de estudio, dos con un aprendizaje más lento y dificultades por tener una lengua materna distinta, y por último, falta de concentración. Llevaremos a cabo unas adaptaciones que se detallarán más abajo.

2. MODIFICACIONES DE CONTENIDOS



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



De manera general no se contempla necesaria una modificación en cuanto a los criterios de evaluación. Se respetarán los priorizados que aparecen detallados en el protocolo Covid para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

Como hemos indicado en el apartado anterior, será necesario reforzar los criterios relacionados con los bloques de Comunicación Oral y Escrita y las habilidades productivas (escribir, leer y hablar) y receptivas (escuchar, comprender e interpretar).

Al ser la programación un documento flexible, de ser necesarias algunas modificaciones, estas se recogerán en la citada programación y se revisarán por el Departamento.

3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No son necesarias modificaciones en la secuenciación aunque se priorizará la realización de aquellas tareas programadas que estén relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Expresión Escrita.

4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

Para el grupo en general no se consideran necesarias y para el caso de los estudiantes mencionados, se llevarán a cabo estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clase, mejora en la materia y autonomía en el aprendizaje. Se realizarán refuerzos educativos y se seleccionarán materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características de los alumnos e intentando potenciar las carencias, sobre todo en comprensión lectora.

5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No son necesarias para el grupo en general.



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1. JUSTIFICACIÓN 1º D (DESDOBLE 2)

Tras la evaluación inicial y la evolución de las primeras semanas de clase se estima que el nivel académico de este grupo es adecuado, por lo que no será necesario realizar modificaciones en la programación elaborada por el Departamento para 1º ESO.

Existe en el aula presencia de un alumno aventajado, dos alumnos con un aprendizaje más lento, una alumna veterana y otro con dificultades de organización y planificación de estudio. Sin embargo éstos no requieren adaptaciones significativas, sino adaptaciones metodológicas y de un seguimiento y supervisión individualizada.

2. MODIFICACIONES DE CRITERIOS

En principio, y de manera general para el grupo, no es necesaria una modificación en los criterios de evaluación, que ya aparecen priorizados en el anexo *Covid* para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

En este sentido, se reforzarán los criterios relacionados con los bloques de Comunicación oral y comunicación escrita, y las habilidades productivas (escribir, leer) y receptivas (escuchar, conversar).

En caso de que más adelante fuesen necesarias algunas modificaciones en la selección de criterios, se recogerán en el seguimiento de programación y se revisarán en su conjunto en el Departamento.

3. MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



No son necesarias modificaciones en la secuenciación, aunque se priorizará la realización de aquellas tareas programadas que estén relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Escrita.

4. MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA

No son necesarias para el grupo en general. Respecto al alumno aventajado, se desarrollarán actividades de profundización y ampliación. Para los casos aislados con dificultades de aprendizaje, se propiciarán estrategias metodológicas que favorezcan su participación en clase y su autonomía en el aprendizaje.

Se realizarán refuerzos educativos y se seleccionarán materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora siempre mediante la coordinación con las familias a través del tutor y el Departamento de Orientación.

5. MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No son necesarias para el grupo en general. Para los casos aislados con dificultades de aprendizaje, se diversificarán las estrategias de evaluación como: adecuación de tiempos y procedimientos de evaluación, registro sistemático de la evolución del alumnado o utilización de diferentes tipos de pruebas en función de las características del alumnado.

JUSTIFICACIÓN **LIBD3 (Refuerzo de LCL)**

Tras la evaluación inicial y la evolución de las primeras semanas de clase no se estima necesario realizar modificaciones en la programación elaborada por el Departamento para la asignatura de Refuerzo de LCL de 1º ESO (LIBD3).

El grupo-clase está formado por alumnos que presentan fundamentalmente dificultades en la escritura y/o dificultades en la comprensión lectora, ritmo lento de aprendizaje, y dificultades de organización y planificación de estudio. Sin embargo, éstos no requieren adaptaciones significativas, sino un



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



seguimiento y supervisión individualizada, que ya arranca con la presencia de estos alumnos en la asignatura.

Asimismo, la profesora que imparte la materia está en contacto con el profesorado de la asignatura troncal para hacer hincapié en aquellos aspectos que el alumnado requiere reforzar.

6 MODIFICACIONES DE CRITERIOS

En principio, y de manera general para el grupo, no es necesaria una modificación en los criterios de evaluación, que ya aparecen priorizados en el anexo *Covid* para la programación del curso actual y que están asociados a los objetivos mínimos y contenidos esenciales que el alumnado debe conocer en este nivel.

Específicamente para la asignatura se reforzarán los criterios relacionados con los bloques de Comunicación oral y comunicación escrita, y las habilidades productivas (escribir, leer) y receptivas (escuchar, conversar).

En caso de que más adelante fuesen necesarias algunas modificaciones en la selección de criterios, se recogerán en el seguimiento de programación y se revisarán en su conjunto en el Departamento.

7 MODIFICACIONES DE SECUENCIACIÓN

No son necesarias modificaciones en la secuenciación, ya que ésta se ha vinculado a la programación de 1º ESO de la asignatura troncal, priorizándose la realización de aquellas tareas relacionadas en cada evaluación con los bloques de Comunicación Oral y Escrita.

8 MODIFICACIONES DE METODOLOGÍA



ANEXO

MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



No son necesarias para el grupo en general. Al ser un grupo de refuerzo se aplica una metodología personalizada en función de las necesidades del alumno. Las estrategias metodológicas van encaminadas a favorecer su autonomía en el aprendizaje y mejorar las carencias del alumnado seleccionado materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad motivadora, siempre mediante la coordinación con el profesor de la asignatura troncal.

9 MODIFICACIONES EN LA EVALUACIÓN

No son necesarias para el grupo en general. Están establecidas estrategias y procedimientos de evaluación encaminadas al registro sistemático de la evolución del alumnado o utilización de diferentes tipos de pruebas en función de las características del alumnado.